

WIKEN

\$ 1

500 mil pesos de
indemnización cobra
el Club Radical-Socialista
a "Wiken" por publicacio-
nes que hemos
hecho contra los
garitos!!!



Santiago, 22 de Julio de 1939

Tercera Época

Número 14

La ruina y el hambre se cernirían sobre masa trabajadora de Magallanes

Los trabajadores de Magallanes, en estos momentos se encuentran desesperados, ante la amenaza de que se llegue a una paralización total de las faenas de frigoríficos, que se encuentran instalados en esa región, y que ya se habían formulado.

La cesación de estas faenas, con el consiguiente cierre de los establecimientos, produciría una cesantía tanto más grave cuanto que ello significa la casi totalidad del medio de vida de los habitantes de Magallanes.

Falta de mercado

Según las noticias que nos han llegado desde ese territorio chileno, la medida de paralización de las faenas de los frigoríficos la motivaría la falta de mercados para la carne congelada.

En efecto, habrían hecho saber las firmas explotadoras de esta industria establecidas en Magallanes, que ha venido bajando paulatinamente la colocación de carnes frigorizadas en Inglaterra y otros países, que siempre han colocado fuertes pedidos y que han sido el sostén de estas actividades.

Por otra parte el mercado de consumo en el país, por diversos factores que influyen, es limitadísimo, lo que implica el desbarajuste de la industria, sino está respaldada por el consumo externo.

Hay enorme cesantía

Consecuencialmente con esta información, ya se habría producido una enorme cesantía de operarios en Magallanes, a tal punto que un 80 por ciento se encuentra sin trabajo, en un medio de actividad completamente difícil e insostenible a los obreros, que no tienen otra cosa a qué dedicarse.

Por lo tanto, el espectro del hambre tendría repercusiones trágicas y graves para la población trabajadora de Magallanes, que ve acercarse días negros y terribles, con el anuncio que se habría hecho.

¿Por qué no se ayuda?

Mientras tanto se desarrolla esta verdadera tragedia en Magallanes, el Gobierno ha acordado traer en grandes cantidades, carne frigorizada de la Argentina.

Este sistema de sabotear a la industria chilena, que produce trabajo y alimento a miles de conciudadanos, es sencillamente suicida por cuanto cierra el mejor mercado para la industria de carnes congeladas, que está establecida en el país.

En Magallanes se han hecho comentarios poco amigables para esta política del Gobierno, que no tiene justificación alguna, especialmente en las circunstancias presentes en que debe ayudarse a las actividades nacionales que son la base de la riqueza chilena.

Trabajo solo limitado

Todo el mundo sabe que el obrero magallánico, trabaja solo cuatro meses al año, ya sea en la esquila como en la elaboración de carnes frigorizadas, pasando el resto del año en obligada cesantía.

Con el trabajo de cuatro meses tiene que subsistir a sus necesidades durante doce meses, gracias a los buenos salarios que perciben.

El cierre de los frigoríficos magallánicos, es sencillamente la muerte de Magallanes y su liquidación total, con todo su cortejo de ruina y de muerte para una región progresista gracias al esfuerzo de sus hijos.

La Caja de Credito Agrario

DESEA AYUDARLO


Pequeño agricultor,

Arrendatario, Mediero,

Inquilino

Solicite un préstamo en abonos y semillas que le será concedido rápidamente con un largo plazo de pago

Solicite informes a la Agencia más cercana



SANTIAGO DE CHILE, 22 DE JULIO DE 1939

Tercera etapa

Número 14

Director: JOAQUIN G. MUIRHEAD.

Dirección y Administración: Moneda 1367.—Oficina 8.

Teléfono: 68759.

Cambio de Ministerio

Desde hace algún tiempo se viene comentando insistentemente un cambio de Ministerio. La gestión de los actuales Secretarios de Estado que acompañan al Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda no ha sido acertada. Aparte de algunas declaraciones bombásticas, publicadas en los diarios metropolitanos, no se ha hecho nada efectivo que indique una labor coordinada en favor del pueblo y de las clases trabajadoras.

Algunos de los Ministros que hoy acompañan a S. E. han sido objeto de duras críticas de parte de sus propios Partidos Políticos. El Ministro de Hacienda, señor Roberto Wechholtz, ha sido acusado de servir desembozadamente los intereses de la reacción, ha sido colocado al margen del Frente Popular por la misma entidad política en que militan.

Después de siete meses de Gobierno del Frente Popular no se ha podido notar nada que indique un cambio de régimen. Los que están hoy al frente de la cosa pública parecen estar empeñados en seguir el mismo camino, la misma ruta del señor Arturo Alessandri Palma. Debemos reconocer, sí, que no han faltado las buenas intenciones. En este predicamento hay que adjudicar al señor Ministro del Trabajo, Antonio Poupin, una fuerte corriente de dinamismo. Desgraciadamente, su diligencia, su entusiasmo, y — ¿por qué no decirlo? — su buena fe, se han estrellado contra una verdadera fortaleza: los intereses creados. El señor Antonio Poupin ha enfocado las cosas con un criterio teórico; la práctica le ha demostrado que los asuntos que tiene bajo su control inmediato no se pueden tomar en chunga, que no basta con hacer declaraciones alisonantes a la prensa.

Nosotros creemos que en la actualidad hay que tomar un rumbo distinto. Los problemas no se pueden mirar sier-

namente con un criterio político. La política supera a la lógica; permite hacer especulaciones descabelladas que, llevadas a la práctica, resulten un verdadero fracaso.

Así, hemos podido comprobar: que los postulados del Frente Popular no son otra cosa que proyectos efímeros, carentes de toda base. Las subsistencias han subido; los arriendos están por las nubes; el vestuario ha alcanzado un nivel nunca antes imaginado. El Frente Popular ha preconizado una política que permitirá dar pan, techo y abrigo a las clases trabajadoras. Las cifras estadísticas comprueban que nada de ello está en vías de realizarse. Todo esto nos induce a pensar que estamos frente a una vulgar mascarada política; que se sigue especulando con buenas palabras, pero que la realidad es muy distinta.

La derecha se ha aprovechado de todos los traspiés dados por los que secundan a S. E. el Presidente de la República para hacer una oposición tenaz, cerrada, que se ha traducido en una manifiesta desconfianza.

Es por eso que estamos perfectamente de acuerdo en que S. E. debe cambiar su Ministerio por hombres más representativos, más decididos, que lleven a la realidad las promesas pre-electorales. Lo contrario equivaldría a perpetuar un sistema que ha merecido enconadas críticas, que ha hecho perder la esperanza a todos aquellos que aspiran a que nuestro país se transforme en una tierra próspera y feliz, en la que todos sus habitantes tengan lo suficiente para subsistir, como seres humanos.

El Gobierno que preside el Excmo. señor Aguirre Cerda está en una situación privilegiada. Ha sido elegido por la voluntad popular, está respaldado por toda la ciudadanía. Es por eso que debe encarar las cosas con valentía, sin importarle un ardite los intereses partidistas, de círculo. El señor Aguirre Cerda es un hombre preparado, bien inspirado y de una honradez política que nadie puede poner en duda. Todos los antecedentes que existen acerca de su persona lo sindician como el hombre más capacitado para dirigir el país. Todos esperan de él una acción benéfica, que ponga fin a las especulaciones que caracterizaron al Gobierno del señor Alessandri. Pero para que ello sea posible, tiene que cambiar su Ministerio, es necesario que se rodee de hombres más preparados, menos aficionados a la publicidad.

Esperamos que todo esto suceda para beneficio del país, pues lo contrario haría pensar en que S. E. está de acuerdo con la actuación de los que hoy lo acompañan, actuación que, repetimos, puede poner en serio peligro

El Diputado Gerardo López explica las razones que tiene para **COMBATIR** a **BATA**

El diputado Gerardo López ha hecho una exposición, en la que se refiere a la firma extranjera "Bata". En ella hace diversas consideraciones para demostrar el por qué combate a la mencionada firma.

Dice así:

En un artículo aparecido días atrás en el diario "Asiés" se me critica en un tono de ironía barata el que haya asumido la defensa de los operarios del gremio de curtuduría, calzado y goma, oponiéndome al establecimiento en el país de la Compañía Bata.

Antes que mala intención, deseo suponer en quienes hayan inspirado ese artículo una profunda ignorancia del problema económico y social que significaría para el país la absorción total del aspecto industrial y comercial de una importante rama de nuestra producción por un poderoso monopolio extranjero. Considero que no tiene interés alguno entrar a rebatir ese artículo en cuanto se refiere a mi persona o a mis ideas, y prefiero concretarme a exponer las razones que, a mi ju-

icio, hacen indeseable para nuestros obreros y para el país en general la instalación de esta industria.

No es el empleo de maquinarias perfeccionadas, ni de métodos racionalizados de producción lo que combatimos. No es tampoco la inversión de capitales extranjeros ni la creación de nuevas industrias. Por el contrario, damos la bienvenida a los capitales y esfuerzos extranjeros que, radicándose definitivamente en el país, creen nuevas industrias y den mayores oportunidades de trabajo a nuestros obreros y signifiquen una mejoría de los salarios y del standard de vida del país. Chile necesita más gente, más capitales, más industrias que den trabajo bien remunerado a nuestros obreros.

Combatimos el que Chile — pueblo joven, pero dinámico e inteligente — tenga que asociarse con capitales, industrias o elementos que, en vez de contribuir constructivamente al bienestar general, actúen negativamente para destruir lo contruido tras largos años de paciente labor y

beneficiosos y perjudiciales, entre industrias necesarias e sacrificios. Sepamos discernir y distinguir entre capitales industrias artificiales, entre elemento de trabajo y de bien y elemento perturbador y fatal. Sepamos apreciar todo esfuerzo que no vaya en desmedro del bienestar nacional y de nuestros obreros, a quienes ahora se pretende engañar con promesas vagas y argumentaciones falsas.

No combatimos las máquinas en cuanto a máquinas, sino en cuanto a que una racionalización excesiva del trabajo rebaja la dignidad del hombre y anula su personalidad, convirtiéndolo en un simple engranaje, sin iniciativa propia y sin ideales: en un verdadero esclavo.

Combatimos los monopolios, la industria en una sola mano, que hace depender al obrero de un solo patrón, quedando a merced de éste, quitándole la oportunidad de elegir trabajo donde más le convenga y donde mejor se le pague.

Como socialistas, aceptamos la maquinaria al servicio de la colectividad y como un me-

dio de aliviar el trabajo del hombre y el mejoramiento de los obreros; pero no como un instrumento al servicio de unos pocos y exclusivamente para fines individuales. Si las máquinas no cumplen con su papel social, si causan cesantía, debemos combatirlos. Si en lugar de ser un medio para mejorar la condición del hombre, pasan a ser un fin al cual debe sacrificarse esta condición, entonces no podemos aceptarlas.

Se habla de que Bata aportaría al país nuevos métodos de fabricación que, aunque produzcan la cesantía de más de 40 mil hombres, significarán un beneficio para la gran mayoría y un progreso para el país. Se compara a los opositores de esta Compañía con aquellos espíritus retrógrados que se oponían a la construcción de ferrocarriles, sob pretexto de que las carreteras y diligencias no fueran eliminadas. Se agrega que es injusto y antipatriótico combatir el progreso. Nosotros decimos: "Depende qué clase de progreso", pues aun admitiendo que lo que Bata (Pasa a la Pág. siguiente).

(De la Pág. anterior)

piensa hacer en Chile sea progreso, no hay que olvidar que "Es bueno el cilantro, pero no tanto".

A veces el progreso es maligno y contraproducente, cuando no nace de la necesidad. En otras palabras: existe una clase paradójica de progreso, que trae consigo miseria.

Nadie podrá dejar de reconocer que en un sentido estrictamente técnico, sería un gran progreso para Chile instalar una fábrica de salitre sintético. Tenemos la materia prima en el nitrógeno del aire y la energía eléctrica es abundante y barata. Contando con los capitales suficientes, podríamos producir este fertilizante a precios tal vez más bajos que los alemanes y se podría dar trabajo bien remunerado a un cierto número de técnicos y obreros. Hasta quizá podríamos aumentar nuestras exportaciones al exterior, pero, ¿qué dirían los 20,000 obreros actualmente ocupados en la industria del salitre de esta clase de progreso? ¿Qué haría el Gobierno ante el pauroso problema de cesantía que tendría que afrontar?

Dejamos la respuesta a estas preguntas al criterio de cada cual, pero insistimos en que existe la misma conveniencia en establecer una fábrica de salitre sintético en un país donde abunda el salitre natural, como en establecer una fábrica de calzado, a base de materias artificiales, aquí donde abunda el cuero natural y existe desde

más de 50 años una industria nacional bien organizada que da trabajo a cerca de 40,000 obreros.

Es injusto y antipatriótico combatir el progreso, dice Joaquín Edwards Bello en un artículo en defensa de Bata. Estamos de acuerdo, pero según qué clase de progreso.

¿Fue acaso injusto y antipatriótico de parte del Presidente Roosevelt haber manifestado su desaprobación por el empleo de la máquina cosechadora de algodón, que hemos visto trabajar en las películas de actualidad exhibidas recientemente? El empleo de esta máquina habría significado la desocupación de centenares de miles de cosechadores de algodón en las haciendas del Sur de los Estados Unidos, a no ser que el Presidente no se hubiera opuesto a su adopción. No existe en la legislación norteamericana ninguna ley que prohíba el uso de ninguna clase de maquinaria; sin embargo, el 99 por ciento de los plantadores de algodón de ese país prestaron oídos a la insinuación del Presidente Roosevelt y optaron patrióticamente y humanitariamente por no usar esas máquinas modernísimas.

Al combatir la instalación de la firma Bata entre nosotros, no defendemos a los industriales, pues bien pueden ellos hacerlo por sí solos, y el que coinciden esta vez los intereses de los industriales con los de los obreros, los comerciantes y los del país en general, no es motivo para que nos absten-

gamos de seguir adelante nuestra campaña en defensa de los obreros y de los consumidores, que, a la larga, serían los más afectados por este monopolio.

Tenemos en nuestro poder antecedentes preciosos que demuestran en forma terminante los peligros que la instalación de esta Compañía traería al país, a los consumidores y a nuestros obreros, antecedentes que iremos dando a conocer públicamente a medida que nuestras labores lo permitan. Haremos saber a nuestros obreros de qué medios se vale Bata para estrujar a susoperarios, cercenándoles sus salarios con multas de toda especie y obligándolos a trabajar poco menos que como penados. Los salarios aparentemente altos que paga se reducen en la práctica, gracias a esas multas y otras argucias, en una considerable proporción. Daremos a conocer al país los métodos de penetración que esta firma ha empleado en otras partes del mundo para conquistar los mercados y cómo en países más previsores que el nuestro, su instalación ha sido rechazada o permitida sólo dentro de una estricta fiscalización. Demostraremos cómo se pretende engañar al público diciéndole que se le venderá calzado mejor y más barato, cuando en realidad lo que se trata de introducir es sólo un sustituto del calzado, de bonita apariencia, pero fabricado totalmente de materiales artificiales de menor duración que el cuero natural. Por último, daremos a conocer las prácticas de competencia desleal, el

dumping que han usado en otros países para abatir la industria nacional y quedar como únicos dueños del campo.

Al afrontar este problema, como miembro de la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados, hemos querido ser absolutamente imparciales y no sólo contemplarlo desde el punto de vista de los directamente afectados, sino también del interés general del país. Con este honrado propósito, hicimos hace días una visita a la fábrica que la firma Alfa está construyendo en Peñaflor, a fin de que sus representantes autorizados nos explicaran los beneficios que, según ellos, esta industria traería al país y a los obreros; pero tuvimos la desagradable sorpresa de que no se permitiera nuestra entrada al recinto de la fábrica y se nos negara toda clase de informaciones, a pesar de hacer valer nuestra calidad de parlamentario. De este hecho quedó constancia en la Comisaría de Peñaflor.

¿La actitud de esta Compañía ha sido una simple desfachatez, o es que tiene algo que ocultar? En todo caso, su actitud inefable, contrasta con la de un industrial italiano, don Pedro Mercandino, que tiene una fábrica de algodón hidrógeno en las cercanías, que nos dio toda clase de facilidades para visitar su fábrica y nos atendió gentilmente.

G. L.

El Comercio Minorista estará en poder de los chilenos

UN PROYECTO

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DIJO CUANDO DIO LECTURA A SU PRIMER MENSAJE PRESIDENCIAL, HA ENVIADO AL PARLAMENTO UN INTERESANTE PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA. — EL EXCMO. SEÑOR AGUIRRE CERDA HACE CONSIDERACIONES DE GRANDE INTERES, QUE DEMUESTRAN SU ALTO ESPIRITU CHILENO

El Presidente de la República, Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda, dando cumplimiento a lo que prometió cuando dió lectura a su Mensaje Presidencial, el 21 de mayo próximo pasado, ha enviado al Parlamento un interesante proyecto de ley que permitirá que el control del comercio minorista esté en manos de chilenos y no de extranjeros como hasta aquí ha sucedido.

Fundamentos

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Debido a la situación política internacional y a las persecuciones raciales y doctrinarias, se ha acentuado en los últimos tiempos la inmigración a los países de América.

En estas circunstancias, el Gobierno de Chile se encuentra en el deber de controlar en forma efectiva dicha inmigración, para que de ella só-

lo resulten beneficios para el país y mientras presenta a vuestra consideración un proyecto de ley que la reglamentación de inmediato los problemas que el aumento de la inmigración ha creado para el comercio minorista.

Numerosos extranjeros llegados últimamente al país, movidos por un afán de lucro fácil, han comprendido todas las posibilidades del comercio por menor y se han establecido en pequeños negocios de esta índole en lugar de consagrar sus energías al incremento de la producción nacional.

El interés público exige poner rápido término a esta situación, en extremo perjudicial y el camino más acertado para ello es entregar exclusivamente a los chilenos el comercio por menor.

Con esta medida se obligará a los inmigrantes a orientar sus actividades hacia el campo de la producción, se abrirán nuevas posibilidades

de vida a un gran número de familias chilenas y se formarán las bases del comercio mayorista del futuro.

Por estas consideraciones, que ya os expuse en el mensaje con que el Ejecutivo dió cuenta de su labor al Congreso Nacional, el 21 de mayo último, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1° Sólo los chilenos podrán ejercer el comercio por menor en el territorio de la República.

Esta disposición comprende también a los llamados comerciantes ambulantes.

Los chilenos por nacionalización sólo podrán ejercer el comercio por menor, después de cinco años de obtener la carta respectiva.

Art. 2° Las personas jurídicas podrán ejercer el comercio por menor siempre que la totalidad de los socios y empleados sean chilenos.

Art. 3° La transferencia de los negocios a que se refiere la presente ley, sólo podrá hacerse sin que se infrinja lo dispuesto por el artículo primero.

Art. 4° Si un negocio minorista actualmente establecido se transmitiera a un extranjero por causa de muerte, este gozará del plazo de un año para proceder a su liquidación.

Art. 5° Las Municipalidades no otorgarán patente de comercio por menor sin que el solicitante acredite previamente que reúne los requisitos exigidos en los artículos precedentes.

Art. 6° Las Municipalidades remitirán mensualmente al Ministerio del Interior una nómina de las patentes otorgadas a los comerciantes por menor para los efectos de

(Pasa a la Pág. 25)

Reorganización Ministerial están pidiendo a gritos algunos PARTIDOS de GOBIERNO

*HAY CANSANCIO POR LA FALTA DE ACTIVIDAD DEL GABINETE. — PROBLEMAS QUE
QUE SE HAYAN SIN SOLUCION. — SOCIALISTAS Y VANGUARDISTAS MARCHAN
DE MANO EN ESTE ANHELO — HAY MINISTROS INEPTOS Y OTROS
DEMASIADO TRAMITADORES Y DETALLISTAS QUE NO CALZAN...*

Han continuado menudeando las críticas contra el actual Gabinete del señor Aguirre Cerda, de parte de los propios partidos que apoyan su Gobierno.

El clamor general expresado en los diarios y en los organismos políticos, es que el Gabinete no tiene energía alguna para acometer la solución de los graves problemas que afectan al país.

Uno de estos problemas que continúa latente, y al cual no se le ha dado un corte definitivo, es el que se relaciona con el alza constante del costo de la vida, asunto del cual nos hemos ocupado nosotros en varias ocasiones.

Los socialistas y los vanguardistas

Los dos partidos que más se distinguen por sus críticas

en contra de la absoluta inercia del Gabinete, son el Socialista y la Vanguardia Popular Socialista.

Ambas entidades quieren que se imprima a la acción del Estado una mayor energía, y que se aborden los problemas que afectan al país, con ritmo revolucionario.

Las directivas de estos partidos, han discutido la situación del Ministerio y han expresado su absoluta disconformidad, con la forma cómo se acometen los asuntos del Estado y el engorroso papel que se está dando a todos los trámites que requieren rápida solución, por cuanto no admiten postergación.

Nada se ha hecho

Por supuesto que tienen razón al atacar al actual ré-

gimen, producto híbrido de socialista y liberal— aleación que no tiene consistencia alguna por ser anodina — ya que hacen siete meses que se instauró el nuevo Gobierno y nada, absolutamente nada se ha hecho en concreto.

En efecto, todo el programa contenido en el Frente Popular, y el cual juró el actual Mandatario hacer cumplir para el bien del pueblo, mantiene inmaculadas sus directivas. Nada de ese programa se ha concretado en algo real.

Entretanto las masas comienzan a inquietarse y a demostrar su cansancio en forma que parece grave para el Gobierno, que descansa exclusivamente en la confianza que le otorgue el pueblo.

A la reorganización ministerial

Los partidos nombrados más arriba, y que son de enorme base popular, han hecho ver claramente sus ideas en orden a ir a una completa reorganización ministerial.

Pretenden que sean cambiados algunos Ministros ineptos, y otros demasiado tramitadores y "pachotientos", por hombres jóvenes, energicos, honrados, inteligentes y que impriman un nuevo ritmo a la labor gubernativa.

Y principalmente se quiere que esto ocurra, a impulsos de la prédica de la Derecha que está agitando en todas partes, como bandera de combate la incompetencia del actual Gabinete, para solucionar los problemas más inmediatos que se encuentran latentes y sin solución...

En su declaración, el Diputado Jorge González ha sintetizado el pensamiento de la ciudadanía

El diputado de la Vanguardia Popular Socialista ha hecho una declaración pública desde las columnas del diario oficial de su partido "Trabajo", en la que hace un estudio detenido de la actual situación política. El documento a que hacemos alusión es de grande interés y tiene la notable particularidad de haber sido dado a conocer en momentos difíciles para el país. En realidad, el señor Jorge González von Marées, no ha hecho otra cosa que interpretar a toda la ciudadanía que espera del actual Mandatario una labor más eficaz, más ajustada al programa que exhibió durante la lucha pre-presidencial el conglomerado político que sirve de base al actual régimen, el Frente Popular.

La labor realizada

Sin caer en exageraciones se puede decir que en la actualidad todo dista mucho de andar bien. Los Secretarios de Estado que secundan al Primer Mandatario no han andado acertados en su labor; por el contrario, han demostrado algunos inepticia, y otros, un marcado deseo de

continuar la nefasta política sustentada por el régimen que encabezó el señor Arturo Alessandri Palma.

Si se hace un estudio detenido se llegará fácilmente a la conclusión que los Secretarios de Estado que acompañan a S. E. no han sabido responder. Nosotros no vamos a hacer divagaciones; nos concretaremos a ofrecer hechos objetivos.

El caso del Ministro Poupin

Tenemos, desde luego, el caso del Ministro del Trabajo, señor Antonio Poupin. Es posible que el señor Poupin sea el que haya andado más desconectado de los asuntos entregados a su cargo. En un principio hizo declaraciones detonantes, que anunciaban que el costo de la vida bajaría; que las promesas del Frente Popular serían cumplidas íntegramente.

Y cosa curiosa. A cada declaración del señor Poupin siguió un alza más acentuada en el costo de la vida. Después anunció que la carne bajaría en un cuarenta por ciento; la carne, después de las declaraciones del señor Poupin, aumentó de precio. El

señor Poupin, hombre trabajador y bien inspirado ha andado con mala suerte. Fué a la Cárcel Pública y pronunció un discurso a los que permanecían detenidos en ese recinto. Las palabras del señor Poupin quedaron grabadas en el corazón de los detenidos y después de algún tiempo, al ver que nada se cumplía, los que componen la población de la Cárcel Pública de Santiago, declararon un movimiento huelguístico que pudo haber tenido vastas proyecciones. Decir aquí todos los errores que ha cometido el señor Poupin, sería tarea de nunca acabar. Nosotros, si, debemos convenir en que ha sido un Ministro dinámico; pero que le ha faltado decisión.

Arturo Olavarria

El Ministro don Arturo Olavarria, que atiende el Ministerio de Agricultura, también tuvo gran publicidad en los primeros días. Después de una serie de gestiones consiguió el abaratamiento del pan; pero éste volvió a encarecer a partir del 15 del actual. Ha trabajado con interés; pero es necesario se-

conocerlo; no ha tenido mejor suerte que su colega Poupin.

Guillermo Labarca H.

El señor Guillermo Labarca Huberston, Ministro de Defensa Nacional, ha dado tema a variados comentarios. Introdujo reformas en el juramento de la bandera, con lo que produjo un revuelo de proporciones. Nosotros estimamos que el cargo que sirve no es, precisamente, para tales cosas. Nos abstenemos de hacer mayores comentarios sobre su persona; pero estimamos que no es el hombre para estar al frente de un Ministerio como el de Defensa Nacional.

Abraham Ortega

El Ministro de Relaciones, señor Abraham Ortega, es para nosotros, el mejor de todos los Secretarios de Estado de S. E. el Presidente de la República. Con motivo de la incidencia producida entre el Gobierno español y el nuestro demostró su gran capacidad. Fué, además, el Minis-

(Pasa a la Pág. siguiente).

(De la Pág. anterior)

tro que solucionó el conflicto de los panificadores. Su labor ha sido acertada; pero ha tenido sus momentos de debilidad. A pesar de todo, está considerado por el gremio periodístico como el Roosevelt chileno.

Carlos Alberto Martínez

Carlos Alberto Martínez ha trabajado tesoneramente en su Ministerio. El Ministro de Tierras y Colonización y en su contra, los elementos derechistas dedujeron una acusación constitucional que no ha prosperado. No ha hecho nada especial durante su permanencia en el Ministerio de Tierras y Colonización. Tiene numerosos enemigos y bastantes amigos; está considerado como un elemento honrado; pero le falta lo que los americanos llaman "pep".

Roberto Wachholtz

El Ministro de Hacienda, señor Roberto Wachholtz, es el que más críticas ha merecido por su gestión en el Gobierno. Está conceptuado como un enemigo del Frente Popular. Su propio partido político lo ha colocado en posición desmejorada. Es un convencido de que entre los hombres de izquierda no hay gente preparada y cree que debe actuar con los desplazados el 25 de Octubre de 1938.

El resto

Los demás Ministros han actuado en plano mediocre,

con vacilaciones, sin demostrar una gran capacidad. Cargos respecto a la honradez con que se han desempeñado no se pueden hacer. Son personas trabajadoras, honradas; pero les falta decisión, energías y, hasta cierto punto, conocimientos.

Lo que dice Jorge González

La opinión de nuestra revista coincide ampliamente con lo declarado por el diputado vanguardista, señor Jorge González von Marées, cuya declaración reproducimos a continuación:

"La situación general del Gobierno ha llegado a un punto peligroso para su estabilidad.

El conjunto Ministerial que asesora al Excmo. señor Aguirre Cerda no puede continuar por más tiempo al frente de las tareas gubernamentales, sin comprometer gravemente la marcha del régimen. En todos los sectores existe la convicción de que el actual Ministerio es el obstáculo fundamental con que tropieza el Primer Mandatario para llevar a la realidad sus propósitos de bien público, y que las mejores iniciativas en tal sentido se habrán de estrellar fatalmente contra la incapacidad del Gabinete que hasta ahora ha dirigido los destinos del país.

Es preciso confesar que muchos de los cargos que la Derecha formula a la acción gubernativa son, por desgracia, fundados.

Hay una evidente desarticulación en la Administración Pública. Los servicios del Estado no marchan, y en ellos

se extienden la indisciplina y el desorden. En general, hay carencia de autoridad en las reparticiones administrativas, hecho este que se traduce en una casi total estagnación de sus actividades.

En la inversión de los dineros fiscales no se observa la estrictez que exigen la precaria condición de la caja fiscal y las múltiples e imponderables necesidades públicas. Los empleos inútiles, las acumulaciones de rentas, los gastos absolutamente injustificados en automóviles y otras suntuosidades del todo reñidas con un régimen popular, absorben cada día mayores sumas del Erario, con perjuicio directo de las inversiones inútiles de los dineros del presupuesto.

Y mientras todo esto sucede en las esferas administrativas, entre la masa cunde rápidamente el desencanto. Después de siete meses de paciente espera, no se observa ninguna labor útil del Gobierno. Muchas promesas, m y buena voluntad aparente, pero, de positivo, nada, o casi nada. El costo de la vida se eleva gradualmente, sin que las autoridades accierten a adoptar ninguna medida eficaz para detener este proceso. Problemas tan urgentes y graves como el de la movilización colectiva son tramitados durante meses y meses, en medio de estériles discusiones de asambleas y fatigosas polémicas de prensa. Todo se diluye en discursos, manifiestos y exposiciones literarias, que cada vez logran encubrir menos la más completa incapacidad de realización.

Semejante estado de cosas no puede prolongarse por más tiempo, so riesgo de provocar el derrumbe del Gobierno Popular. La merca gubernativa, por una parte, y la conspiración derechista, por la otra, acaban por arrastrar al país al desastre. Constituye simplemente una temeridad suicida seguir desentendiéndose de un estado de cosas que va resultando insoportable y que, de no ser remediado de inmediato, provocará un descalabro cuyas consecuencias nadie puede prever.

El Presidente de la República está, por eso, en el deber ineludible de proceder, sin mayores pérdidas de tiempo, a la reorganización del Ministerio, único medio éste de afrontar con seguridades de éxito la situación planteada. Los hombres que hasta ahora lo han acompañado en el Gobierno no se hallan, en su conjunto, a la altura de las circunstancias, por lo que deben ser reemplazados por otros cuyas condiciones estén más de acuerdo con las exigencias de la hora.

Por su parte, los altos dirigentes de los partidos de izquierda deben resolverse a asumir directa y personalmente las responsabilidades del Gobierno. Ellos no pueden seguir substrañéndose a la obligación, que más que a nadie les incumbe, de impedir el fracaso de la revolución popular, mediante la iniciación de una enérgica política de realizaciones económicas y de depuración general, que lleve la confianza a todos los sectores progresistas

El Ministro Alfonso reconoce que nada efectivo se ha hecho para solucionar movilización

"SIN EMBARGO, COMO HASTA AHORA NO SE HA AVANZADO EN EL SENTIDO EXPUESTO, EL MINISTRO DEL INTERIOR ESTIMA QUE HA LLEGADO LA OPORTUNIDAD DE ENVIAR AL H. CONGRESO UN PROYECTO DE LEY QUE LE CONFIERA LA FACULTAD REFERIDA". — RECONOCE QUE DEBIDO A UNA PETICION DE LA PROPIA ALCALDESA, EL GOBIERNO NO HA INTERVENIDO

Desde hace tiempo, el problema de la movilización colectiva de pasajeros se ha transformado en un tema de grande actualidad. En estos últimos días ha sido dejado a un lado con motivo de acontecimientos de mayor calibre, como el complot denunciado por nuestra revista y comprobado por la policía, una posible reforma en el Gabinete de S. E. y otros temas que han dejado en un segundo plano el problema de la movilización.

Nada se ha conseguido

Pese a las buenas intenciones de la Alcaldesa y de algunos Regidores, hasta la fecha no se ha arreglado en nada esto de la movilización colectiva de pasajeros. Los autobuses siguen conduciendo más de los pasajeros para los cuales tienen capacidad, los carabineros continúan en su labor de dar cumplimiento a inconsultas disposiciones recientemente dictadas. Por

otra parte, la Compañía de Tracción de Santiago, vive su propia vida, como si ella no tuviera ninguna participación o aporte que hacer para solucionar el tan manoseado problema.

No se financia

Hay algunos aspectos que conviene dejar bien en claro. Desde luego, el presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses ha dicho en numerosas oportunidades que los servicios a su cargo no se financian. Ha manifestado categóricamente que los autobuses pueden subsistir únicamente trabajando como ahora lo hacen, es decir, repletos de pasajeros. Las autoridades parecen que no están muy convencidas de la efectividad de esas argumentaciones y han arbitrado soluciones que, dicho sea de paso, han solucionado nada.

Costos

Los autobuseros han clamado insistentemente para que se considere el problema con un criterio práctico, comercial. Alegan que ellos no pueden soportar las consecuencias de un plan político, de medidas destinadas a producir sólo golpes de efecto.

Los dueños de autobuses se agrupan en torno a una entidad que se llama Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses. Esa entidad ha propuesto en numerosas oportunidades una solución al problema, sin que haya necesidad de alterar las actuales tarifas. Para ellos la cosa es muy sencilla; bastaría con que se aplicara en toda su extensión la Ley de Cooperativas. Pero el Gobierno ve en esa solución un arma peligrosa, que cercenaría enormemente sus entradas aduaneras y prefiere en tal caso, mantener las cosas como están.

Problema de Gobierno

Nosotros estimamos que la cosa debe ser encarada con firmeza. No es posible que todo se haga a base de divagaciones, de buen espíritu. Es necesario que el problema de la movilización sea enfocado con un criterio más amplio, que se busque la solución total. Mientras esto no suceda, la población tendrá que continuar soportando todas las calamidades derivadas de una pésima movilización.

Encarecimiento

También hay que destacar el hecho de que en estos últimos tiempos se ha dado autorización para instalar numerosos recorridos de microbús, lo que ha permitido que la movilización colectiva de pasajeros encarezca enormemente.

¶ (Pasa a la Pág. siguiente).

(De la Pág. anterior)

Las cosas se cumplen, pero a medias

Para corroborar lo que anotamos con anterioridad podemos decir que todas las disposiciones tomadas en estos últimos tiempos han quedado sólo en el papel. Tranvías y autobuses no las cumplen. Cada uno de ellos da sus razones y todo queda igual.

La Alcaldesa nada ha hecho

Damos a conocer a continuación las explícitas declaraciones del Ministro del Interior, señor Pedro Enrique Alfonso, sobre, el problema de la movilización. Dicho Secretario de Estado reconoce que hasta la fecha no se ha hecho nada efectivo y que ha llegado, en consecuencia, el momento de arbitrar una solución efectiva.

El señor Alfonso ha dicho lo siguiente:

"Algunos diarios han afirmado insistentemente que el Ministro del Interior habría declarado hacia algún tiempo que dentro del plazo de 15 días estaría resuelto el problema de la locomoción en Santiago".

La verdad

En una reunión que los diferentes Alcaldes de las comunas vecinas a Santiago tuvieron con el Ministro, a la cual no concurrió al señora Alcalde de Santiago, se hizo presente que el problema de locomoción para las comunas vecinas se agravaba debido al poco interés con que la Municipalidad de Santiago

Grave conflicto obrero se ha presentado en Tarapacá que afecta a diez mil hombres

SE PIDEN AUMENTOS DE SALARIOS QUE ASCIENDEN A UN 40 POR CIENTO. — LOS EMPRESARIOS NO ACEPTARIAN LOS PLIEGOS. — ACTUALMENTE HAY SEIS MIL CESANTES RACIONADOS EN TARAPACA

Un nuevo conflicto, de graves proyecciones, se ha planteado en las oficinas salitreras de la provincia de Tarapacá, que ha producido intranquilidad general.

Afecta este conflicto a cerca de 10 mil obreros de diversas oficinas, que han presentado pliegos de peticiones, cuyo rechazo podría traer la huelga y paralización consiguiente de las faenas, con grave perjuicio para la economía nacional.

atendía las peticiones de ellas, en lo concerniente al recorrido y estacionamiento de las góndolas de esas comunas dentro de la ciudad de Santiago. Quedó de manifiesto la queja de esas Municipalidades por la falta de resolución a sus diversas peticiones en el sentido indicado.

Pues bien, refiriéndose a este aspecto parcial del pro-

blema el Ministro del Interior declaró que se resolvería dentro de un breve plazo, ya que bastaría crear por ley especial un poder colocado por sobre las autoridades municipales para resolver sus divergencias en este sentido.

Los sindicatos que han presentado pliego de peticiones son: Rosario de Huara, con 1,050 trabajadores; Mapocho, con 1,700; Humberstone, con 1,200; Bellavista, con 1,250; Camiña, con 400; Aguada, con 300; Santa Rosa de Huara, con 580; Anita, con 400; y Sindicato de Costuras y Achicadores, con 140 obreros.

Las peticiones hechas son, en síntesis, las siguientes: aumento general de salarios en un 40 por ciento y pago

No obstante lo anterior, nada se ha hecho en vista de que la señora Alcalde de San-

tiago, manifestó el deseo de que la Municipalidad resolviera directamente este asunto.

de asignación familiar de 25 pesos por carga de familia para todos los obreros de la pampa.

Por otra parte, en la actualidad hay 6,000 cesantes racionados por los Servicios de Cesantía en la provincia de Tarapacá, y el conflicto de agravarse produciría hambre y miseria general.

Los empresarios de la industria habrían expresado que les es imposible acceder a estas peticiones de aumentos de salarios.

Los empresarios de la industria habrían expresado que les es imposible acceder a estas peticiones de aumentos de salarios.

Suscríbase a 'Wikén'

El problema de la movilización puede causar la renuncia de la Alcaldesa de SANTIAGO

Solamente los empresarios de autobuses pueden negar que el problema de más palpitante actualidad en la ciudad de Santiago es el de la movilización. En realidad, ya nadie discute sobre las soluciones que sería posible darle, y en este caso tenga razón, porque lo cierto es que actualmente todo el mundo protesta por las pésimas condiciones en que se obliga a viajar diariamente a los habitantes de Santiago hacia sus domicilios y hacia sus empleos. Es posible también que algún líder de la frescura salga por ahí diciendo: ¿quién los obliga a viajar así? El uso de los autobuses y tranvías es voluntario...

Sería injusticia e ignorancia acusar de las desastrosas deficiencias del servicio de movilización a la Compañía de Tracción de Santiago y a los dueños de autobuses. Ellos son comerciantes y, lógicamente, su interés reside en ganar la mayor cantidad de dinero posible con el menor esfuerzo. Esta responsabilidad recae totalmente sobre las autoridades que tienen la misión de velar por el bienestar de los habitantes de la ciudad. El servicio de movilización es de utilidad pública y las mencionadas autoridades están en la obligación de reglamentarlo y controlarlo en forma tal, que cumpla su finalidad. Son ellas —las autoridades— las que

deben limitar el lucro de los empresarios.

Lo que ha ocurrido en Santiago

El servicio de transporte de pasajeros de nuestra capital —el urbano y el interurbano— está entregado a dos entidades diversas e independientes entre sí: la Compañía de Tracción, dueña de los tranvías, y el Sindicato de Dueños de Autobuses, que en el hecho tiene el monopolio de los autobuses. Desde luego, hay que sentar la premisa de que ambos servicios son pésimos, sin que haya a este respecto ninguna posibilidad de suavizar el lenguaje. Son pésimos en calidad absoluta.

Remontándonos a los orígenes de la concesión otorgada a la Compañía de Electricidad para explotar el negocio de la energía eléctrica que producen nuestras magníficas caídas de agua, se puede establecer claramente y de manera expresa que el primer decreto fué uno e indivisible para el alumbrado, la corriente industrial y la movilización de pasajeros. ¿Por qué? Sencillamente, porque los dos primeros aspectos de la explotación eran —y son— susceptibles de producir enormes ganancias, capaces de financiar las escasas o nulas del servicio de tranvías. La Compañía de Electricidad aceptó la concesión en esas condicio-

nes, a sabiendas de que la explotación de los tranvías le demandaría gastos, preocupaciones y una crítica constante de la opinión pública; la aceptó porque estas obligaciones quedaban suficientemente compensadas con el brillante negocio de la luz y la energía.

Nuestra clase dirigente ha sido óptima en gestores, y en este caso no podía fallar. Dos ahogados hábiles (se dice que fueron los señores Claro y Alessandri) idearon la forma de dividir el negocio único e INDIVISIBLE de la electricidad en dos, dando lugar a la formación, en calidad de subsidiaria, de la Compañía de Tracción de Santiago. Ahí tuvieron su origen todas las dificultades actuales. La Compañía de Tracción —formada con los mismos capitales y dirigida por las mismas personas que la Compañía Chilena de Electricidad— compra a ésta la energía necesaria para la movilización de sus tranvías, pagando, no el precio de producción como sería lo equitativo y lógico, ya que en el hecho ambas compañías son una y misma, sino el precio que pagaría cualquier cliente particular. En estas condiciones, la Compañía de Tracción aparece ficticiamente desfinanciada, o sea, sus balances dejan constancia de que la explotación de los tranvías le deja pérdidas; y, en vez de buscar el financiamiento en el menor

precio de la energía, que sería lo honrado, la Compañía lo busca en el bolsillo del público, propiciando el alza de las tarifas como condición sine qua non para el mejoramiento del servicio.

Mientras tanto, ¿qué hace la autoridad comunal, que es la encargada por la ley de velar por el correcto cumplimiento del contrato que liga a la Compañía con la ciudad? Nada, absolutamente nada. Hace unos dos o tres meses, a requerimiento expreso de los representantes de la prensa que recogen informaciones municipales, la Alcaldesa ordenó mayor fiscalización en el servicio de tranvías y dispuso que la Dirección del Tránsitociera cuenta diariamente de su trabajo. Durante algunos días, esta orden fué cumplida; pero después parece que ha quedado abandonada; por lo menos los periódicos no han vuelto a ser informados sobre el particular. Pero aún, durante los escasos días en que esa orden fué cumplida, la acción de los funcionarios municipales fué pobrísima. Como se sabe, el estado de conservación y funcionamiento de la casi totalidad de los tranvías es desastroso: los frenos no funcionan eficazmente, las carrocerías están desvencijadas, las líneas en malas condiciones, los desrieliamientos se producen con frecuencia, los horarios de circulación no se res-

(Pasa a la Pág. siguiente).

(De la Pág. anterior)

petan y la deficiencia del servicio es general y notoria. La persona más ignorante comprende que todo esto constituye infracciones al contrato tranviario, ya que si la Compañía se obliga a poner un número determinado de tranvías en circulación, se comprende que éstos han de circular en buenas condiciones. Sin embargo, los partes enviados al Juzgado Local del Tránsito fluctúan alrededor de veinte a cincuenta al día, en circunstancias que las infracciones se producen por miles. Suponiendo que todos esos partes sean sancionados por el Juzgado, tendríamos que la Compañía paga diariamente mil pesos diarios por el concepto de multas, lo que tampoco ocurre, mientras economiza millones de pesos al año y desespera a toda la ciudad con la omisión de sus obligaciones.

El mejoramiento del servicio de tranvías no es cuestión de tarifa, sino que de autoridad. Desgraciadamente, la actual Alcaldesa de Santiago, siguiendo la detestable norma de sus antecesores, a quienes tanto vilipendia en el orden político, se ha cruzado de brazos. No sabemos si la actitud de la Alcaldesa es resultado de incapacidad o de indolencia; lo cierto es que la Compañía de Tracción sigue haciendo en presencia de ella lo que quiere y no lo que debiera hacer, lo mismo que si estuviéramos en los tiempos de los alcaldes Vicuña o Lillo. ¿Desearía la señora Graciela Contreras de Schnack, actual Alcaldesa, que la

ciudad la réleque al olvido como a esos inútiles señores?

La cuestión de los autobuses

Esta no es harina de otro costal. Los empresarios de autobuses, lo mismo que la Compañía de Tracción, se quejan de desfinanciamiento del servicio y de pérdida de capitales. No comulgamos con ruedas de carretas. Los habitantes de Santiago somos ya mayorcitos, para que estos caballeros vengan a meternos el dedo en la boca, sin salir mordidos. ¿Quién no conoce a los dirigentes y miembros del Sindicato de Dueños de Autobuses, que actualmente tiene el monopolio de este servicio? Hace unos pocos años (y les rendimos por esto el ferviente homenaje que merecen los hombres de trabajo) ellos mismos manejaban sus propias góndolas como choferes o hacían maromas en las pisaderas cobrando los pasajes. Ahora, cada uno de ellos es dueño de varios autobuses y socio de las empresas de microbuses, son propietarios de cómodos inmuebles, ya no trabajan personalmente porque han pasado a la categoría de patronos, y para sus diligencias particulares utilizan espléndidos aerodinámicos. Los felicitamos por el bueno y rápido éxito de sus actividades; pero el triunfo económico espléndido que han obtenido y ron a trabajar con sus maque es visible para cualquier mortal, ¿es una prueba de desfinanciamiento, de pérdida de capitales? ¿Cómo pueden hablar de pérdida de capitales hombres que empeza-

nos y que ahora son dueños de una riqueza relativa? No vengan a decirnos que esas fortunas fueron ganadas en otras actividades, porque nadie les va a creer.

Repetimos que no les hacemos cargo alguno por el mal servicio de movilización a que tienen condenada a la ciudad. Ellos son comerciantes y se explica su afán de enriquecerse a costa de la clientela; pero, como en el caso de los tranvías, acusamos a las autoridades comunales de no haber tenido la capacidad o la decisión de enriar a estos empresarios por el camino de la conveniencia colectiva. Ellos explotan un servicio de utilidad pública, en que el interés social no puede ni debe olvidarse.

También, como en el caso de los tranvías, éste es un problema de autoridad. Habría bastado con que la Alcaldesa abriera las líneas de autobuses a toda persona que tuviera interés en explotar este negocio, para que el número de vehículos hubiera aumentado rápidamente, con el consiguiente mejoramiento de la movilización. La señora Alcaldesa no ha querido hacerlo, defendiendo con su negativa intereses que en este caso y desde el punto del interés social, pueden calificarse de bastardos.

El quid de la cuestión

El gran pecado de la clase dirigente de Chile es el de haber educado al pueblo en sentido negativo. Todos sus vicios y corrupciones han prendido en el alma del pueblo y están produciendo sus

perniciosos efectos. La gestión administrativa es uno de ellos. Ya nos referimos a los que rompieron la indivisibilidad de la concesión eléctrica. Pues bien, en el negocio de los autobuses ha ocurrido lo mismo. Durante el pasado régimen de Gobierno, era presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses don Osvaldo García Burr, adicto a aquel régimen y partidario de la candidatura presidencial de don Gustavo Ross Santa María. Utilizando su ubicación política, obstruyó constantemente todo esfuerzo en favor del mejoramiento del servicio de movilización, en cuanto depende de los autobuses. Ahora el señor García ha pasado a la trastienda del Sindicato, donde actúa como asesor, y ha dejado su puesto de presidente a don Humberto Agüero (de filiación socialista). Este nuevo dirigente, siguiendo la táctica de su antecesor y maestro, utiliza también su ubicación política para obstruir toda iniciativa que tienda a solucionar el problema.

La Alcaldesa lo acusa

La inercia que se ha mantenido por parte de las autoridades comunales en torno a este problema ha cansado al Gobierno, en igual forma que al público. El Ministro del Interior ha revelado a la prensa que promoverá la dictación de una ley, para sacar la responsabilidad de este servicio de la Municipalidad de Santiago.

Esto ha producido el re-

(Pasa a la pág. 15)

“Wikén” ha sido demandado en quinientos mil pesos a raíz de su campaña contra el JUEGO

LA QUERRELLA CRIMINAL HA SIDO PRESENTADA AL SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — EL JUEZ PELEGRIN SEPULVEDA SE DECLARÓ INCOMPETENTE. — SE NOS ACUSA DE SER AUTORES DEL DELITO DE INJURIAS Y CALUMNIAS CON PUBLICIDAD

El señor Alcibádes Sánchez, en representación del Partido Radical-Socialista, ha iniciado acción criminal en contra del Director de “WIKEN”, señor Joaquín Muzrabud, por el delito de calumnias e injurias con publicidad. La querrela de nuestras referencias fué presentada con fecha 4 del actual al Juez del Segundo Juzgado del Crimen, señor Pellegrín Sepulveda, magistrado que por figurar abolido en forma directa por nuestras publicaciones, se declaró incompetente, enviando el libelo al Juez del Tercer Juzgado del Crimen de esta ciudad. Este último magistrado también ha alegado incompetencia, diciendo que en todo caso le corresponde actuar al Juez del Primer Juzgado del Crimen, señor Roberto Marín Gilson.

LO QUE HA OCURRIDO

“WIKEN” ha encarecido desde un principio aquellos aspectos de nuestra vida nacional que no merecían una mayor atención de parte de la prensa metropolitana. Para nosotros era punto menos que imposible que en la primera ciudad de la República se jugara desahogado, máxime

cuando S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro del Interior, el Director General de Investigaciones, señor Osvaldo Puenzalida Correa, el propio Prefecto Jefe de Investigaciones, señor Osvaldo Saáñez—, personas todas que no merecen total y absoluto respeto — habían declarado que no se permitiría el funcionamiento de garitas clandestinas. Sin embargo, pese a todas esas reiteradas declaraciones, en el Club Radical-Socialista se juzgaba abiertamente al “punto y barra”, el parecer, con la complacencia de las propias autoridades. Nosotros denunciáramos el hecho, hicimos varias publicaciones, pero parecía que nadie se atrevía a afrontar una situación determinada.

Creímos, entonces, que todo ello se debía a la lentitud de los funcionarios de la Policía de Investigaciones. Atacamos con virulencia esos servicios, hasta que, con antecedentes a la vista, se nos comprobó que los Jefes de Investigaciones habían arbitrado toda clase de recursos para obtener una orden de allanamiento para el Club Radical-Socialista.

OFERTAS

Particularmente, nuestro Director recibió tentadoras ofertas de

parte de algunas personas, desde luego, directamente vinculadas con los concesionarios del Club Radical-Socialista, para “parar” la violenta campaña que habíamos iniciado contra los “garipancheros”. Todas esas ofertas fueron rechazadas abiertamente por nuestro Director, quien estimó que no se trataba de publicaciones hechas con el deliberado propósito de crear un campo propicio para esos “arreglos”, sino que de una campaña de bien público.

PLENA COMPROBACION

La tenaz campaña iniciada y sostenida por nuestra revista há sido todo un éxito. La policía de Investigaciones, prevenida de la correspondiente orden de allanamiento, emanada de autoridad competente, visitó el Club Radical-Socialista y detuvo a numerosas personas. Los nombres de los detenidos los dimos a conocer en edición anterior. La policía, además, se intentó de la suma de \$ 20.000, y de todos los útiles que allí se utilizaban para contravenir las disposiciones legales existentes.

LA PRENSA

El allanamiento del Club Radical-Socialista fué dado a conocer con amplios detalles por la prensa metropolitana. Por supuesto, casi todos se abstuvieron de reconocer que tal situación provenía de la energética campaña hecha por “WIKEN”, campaña que, por razones que no son del caso mencionar, pasaron por alto.

“Sin embargo, el diario “Asía” ha reconocido ampliamente nuestro éxito. En su edición del Viernes 14 de Julio publicó el siguiente artículo:

“Venamos ahora a “Wikén”:

“El valiente semanario, que le cinto la verdad al lucero del abulón, sin importarle nada su altura y resplandor, llevó una tenaz campaña contra el juego que se hacía en el Club Radical-Socialista.

El Sábado último desapareció de la circulación por obra y gracia (?) de la autoridad. Es decir, lo mataron temporalmente.

“Sin embargo, el Lunes Investigaciones, obedeciendo a los deseos de “Wikén”, allana el Club Radical-Socialista y encarpeta

(Pasa a la Pág. siguiente).

(De la Pág. anterior)

veinte mil pesos y veinte jugadores.

Ahora bien, tenemos que aceptar que "Wiken" ganó la batalla después de muertos tal como Díaz de Vivar, el Campaador, que según la tradición hispana, liquidó por presencia a sus adversarios, ya cadáveres, amarrados en su buen corcel de guerra.

Si la cita histórica no es exacta, no importa. La traigo a colación para felicitar a "Wiken", y a Investigaciones."

LA QUERRELLA

Ahora, después de obtenido uno de nuestros más grandes éxitos, un personerero del Partido Radical-Socialista ha iniciado querrela criminal en contra de nuestro Director, acusándolo del delito de calumnias e injurias con publicidad.

\$ 500.000

El señor Alcega Sánchez, después de hacer diversas consideraciones, llega a la conclusión que el daño moral que le ha causado nuestra revista a su Partido es muy grande. Por tal causa, cobra, a título de indemnización, la suma de \$ 500.000.

NUESTRO PROPOSITO

En todo esto hay algo profundamente sugestivo. Desde luego, "WIKEN" jamás ha aludido a ningún miembro del Partido Radical-Socialista, entidad política a la que consideramos, desde luego, ajena a las sucias maquinaciones de unos cuantos individuos. Nosotros nos hemos contentado a hacer resaltar que en Santiago se juega para ello,

Alza de tarifas de Cabotaje va ha producir mayor hambre en el norte

LOS ARMADORES PIDEN QUE SE SUBAN LOS FLETES.
—OTRA TRISTE ESPECTATIVA PARA LOS OBREROS
DE LAS SALITRERAS

El viernes próximo se reunirá en Valparaíso, la Junta de Tarifas Máxima del Cabotaje, con el objeto de pronunciarse sobre una petición de los armadores para alzar las tarifas de cabotaje.

Los armadores, han dado como razón para pedir el aumento de las tarifas del cabotaje, los desemboslos hechos por aumentos de sueldos y jornales al personal, últimamente.

La Junta, por lo tanto, tiene que dar un corte definitivo al asunto y si no, podría sobrevenir una paralización del comercio de cabotaje ma-

hemos tenido que indicar el recuento en que se practican tales actividades. Por otra parte, nuestras informaciones son obtenidas y si algún error se desliza en ellas, estamos llenos a corregirlo, pues, repetimos, no abrigamos segundas intenciones. La querrela en cuestión nos parece corriente de toda base. Estamos de acuerdo, si, en que la directiva de ese Partido Político no puede ser arrastrada a una crítica injusta; pues no son responsables directos de la situación a que nos referimos. Creemos, sí, que las directivas del Partido deben denunciar a la faz del país quienes son los individuos que se previstaron para transformar un partido político en un vulgar ga-

ritimo, principalmente en los puertos del norte.

Aumentará costo de la vida

Sin embargo, el aumento de tarifas de transporte, va a repercutir gravemente en la masa trabajadora de las provincias del norte.

Ya se ha comenzado a agitar la opinión pública de esas regiones, para impedir que se realice un nuevo atentado a los hogares modestos del norte.

En efecto, el alza de tarifas de cabotaje, va a traer necesariamente el encareci-

miento de los artículos alimenticios que se transportan por vapor a las provincias salitreras.

Como el 90 por ciento de los alimentos se llevan por vapor, ya que el ferrocarril longitudinal bien poco servicio presta, es indudable que sobrevendrá ese encarecimiento que los obreros nortinos, ven desencadenarse con todo su cortejo de miseria y ruina de los hogares que tienen un salario o sueldo modestísimo para subvenir a sus más premiosas necesidades.

Ojalá que el Gobierno tome cartas en el asunto...

JUAN B. ROSSETTI

El Diputado don Juan B. Rossetti, ha sido el primero en reaccionar. Al tener conocimiento de lo que había sucedido, pidió al Ministro de Justicia que interviniera, cancelando de inmediato la personería jurídica del Club Radical-Socialista. La actitud del señor Juan B. Rossetti merece para nosotros el más fuerte aplauso, pues ha demostrado que él nada tiene que ver con estos asuntos. Nosotros teníamos, también, tal convencimiento.

ALGO INSOLITO

El señor Juan B. Rossetti es un político que ha sabido captar la admiración de todos, tanto

por su valentía como por su acrisolada honradez. Sin embargo, ha ocurrido algo insólito. Un grupo de personas ha hecho una presentación al Ministro de Justicia, por la cual se desautoriza a dicho parlamentario y se establece que no tiene competencia para pedir la cancelación de la personería jurídica del Club Radical-Socialista. Según ellos, todo debe emanar del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical-Socialista. A nosotros esto nos parece sugestivo. Desde luego, creemos que tal Consejo debió respaldar en forma total la valiente actitud del señor Rossetti. Esperamos que así suceda y que sean ellos quienes pongan en descubierto a los verdaderos culpables.

S. E. ha dicho que el Gobierno NADA tiene que TEMER TIENE BASE

S. E. el Presidente de la República ha hecho una interesante declaración, de la cual fluye que entre los hombres de Gobierno no existe el menor temor, tanto en el orden político como económico. Las palabras serenas de nuestro Primer Mandatario son un trasunto fiel de lo que piensa la ciudadanía. El Gobierno — y en esto nosotros estamos de acuerdo — descansa sobre una base sólida. Hay una libertad efectiva, han cesado las persecuciones que caracterizaron el régimen del señor Alessandri. Sólo falta que las cosas se lleven por el verdadero sendero.

El texto de la declaración de S. E. es del siguiente tenor:

"La crítica bien intencionada será siempre bien recibida con agrado por el Presidente de la República: estimula y corrige.

No olvidemos, sí, cuánto se ha hecho hasta hoy a pesar de una oposición tan exagerada, que va aún en contra de sus propios intereses.

No quiero atribuir al Ministerio, y menos al Presidente de la República, un hecho que el pueblo aprecia en todo su significado: el paso de un régimen de estrecha restricción de libertad a una

amplia garantía de reunión y expresión del pensamiento, y es notorio que el empresario, salvo dolorosas excepciones, empieza a tener un espíritu más comprensivo en sus relaciones con empleados y obreros.

El país conoce las dificultades con que hemos tropezado para obtener la Ley sobre Reconstrucción y Fomento, y

aprecia la enorme trascendencia que ella tiene para reconstituir la región devastada y movilizar la riqueza nacional en forma que la utilice el capital chileno y haya trabajo suficiente para el pueblo.

Bien sabido es que el retardado en la aprobación de esa ley no se debió al Gobierno, y que no podía ella

ponerse en marcha sin que, en cumplimiento de la ley misma, los organismos de Reconstrucción y Fomento se constituyeran, dictaran sus reglamentos, confeccionaran los planos de las ciudades destruidas y estudiaran por técnicos la política y los programas que debían seguirse en el fomento nacional.

El Presidente de la República ha estado estimulando constantemente esa acción y ha visto con agrado que el señor Ministro de Hacienda puso ya a disposición de las Municipalidades, de los Consejos Provinciales y de las Cajas de Previsión que contempla la ley, el dinero indispensable para las necesidades más urgentes, y que el Vicepresidente de la Corporación respectiva — la de Reconstrucción — ha hecho las publicaciones del caso, para que los interesados presenten las solicitudes correspondientes para obtener los auxilios necesarios y empezar la obra reconstructiva.

Por otra parte, el Presidente de la República, ha expresado a la Corporación — y en ello ha estado de acuerdo con el Ministro de Hacienda y con el Vicepresidente y los jefes respectivos — que el plan

Varios Jefes y Oficiales de la AVIACION SE RETIRARAN

En el Ministerio de Defensa, se están tramitando los retiros de varios jefes y oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.

Han presentado sus expedientes respectivos los Comandantes de Grupo señores José Jara, ex-Edecan del Presidente Alessandri; Florencia Gómez, ex-Director de Aeronáutica, y Augusto Magnan, ex-Director del mismo servicio; los Comandantes de Escuadrilla, señores Manuel Hurtado, Alfredo Gertner, Jorge Batte y Luis Cumplido y el Capitán de Bandada señor Carlos Baldeig.

Todos estos jefes y oficiales han debido presentar sus retiros, en virtud de las calificaciones hechas por la Junta Calificadora de Méritos que se reunió recientemente y que señala los que deben salir de las filas...

(Pasa a la Pág. siguiente).

(De la Pág. anterior)

de Fomento debe dividirse en dos partes: uno de realizaciones inmediatas, que se empezará tan pronto como le permita el tiempo indispensable, para organizar los trabajos y obtener los elementos materiales necesarios, algunos de los cuales habrá que importar obligadamente, y, el otro, de más largo aliento que obligará a verificar estudios previos, sin lo cual no se haría obra útil y duradera.

Se ha esparcido malévolamente la noticia de que el Gobierno no podrá obtener el empréstito, ni tiene los recursos necesarios para cumplir la ley.

Es falso lo uno y lo otro.

Tenemos las ofertas del capital necesario; pero no hemos querido, por ahora, comprometer el crédito público mientras no sea absolutamente indispensable, ya que contamos con los medios suficientes para emprender las obras autorizadas por la ley. Co nesta actitud creemos satisfacer el interés nacional, más allá de lo que podría esperarse, como quiera que ni siquiera es necesario por el momento recurrir a la abstención del pago de la deuda pública, y no dudo de que el futuro desarrollo económico del país, en que estamos empeñados, nos permitirá contar con los recursos internos o externos que se requieran para el total financiamiento de la ley y para mantener el pago de la deuda externa.

El señor Ministro de Hacienda no ha podido hacer aún una exposición de la Hacienda Pública, en razón de

haberse postergado hasta fines de Julio el pago de las contribuciones; pero, en todo caso, la opinión pública puede estar segura de que el actual ejercicio financiero terminará equilibrado, no obstante que en el actual presupuesto, formado por la pasada administración, para hacerlo aparecer financiado, se consultaron ítems con sumas muy inferiores a las que debía obligadamente invertirse. Bastaría sólo recordar que uno de esos ítems para servicios indispensables del Ejército en los cuales se gastaron el año pasado —inversión normal— catorce millones de pesos, se aprobó apenas con la suma de \$ 1.179.000.

Por lo demás aunque los índices de precios de los artículos de primera necesidad no han sufrido variaciones desfavorables, el Gobierno estudia los medios para abaratar los alimentos, el vestuario, el calzado, etc., y sabido es que ya se envió al Congreso el proyecto sobre salario familiar para obreros y para toda la administración pública, incluidas las fuerzas armadas, con lo que se obtendrá un mayor aumento del poder adquisitivo, ya manifestado con algunas alzas de salarios, y que se impulsará la legislación pendiente del Congreso sobre arrendamientos.

Nada, pues, tiene que temer el Gobierno en lo económico y financiero, y, en lo político, está cumpliendo ampliamente el programa de la Combinación de Izquierda, que realizará en todas sus

partes sin lesionar ningún interés legítimo y provocando un resurgimiento nacional que el país, en especial la clase trabajadora, sabrá agradecer, y que bien comprende al manifestar a diario un fervoroso entusiasmo por el Gobierno que, como su principal representante, agradezco profundamente.

Pedro Aguirre Cerda".

(De la Pág. 7).

del país. Y para conseguir semejante resultado, es preciso que los jefes de esos partidos encaren por sí mismos la obra de salvación nacional que la ciudadanía aguarda anhelante.

Lo que el país exige en los actuales momentos, es la constitución de un Gabinete de Batalla, integrado por los mejores hombres de la Izquierda. Un Gabinete que por su sola constitución dé al Gobierno un carácter ejecutivo y dinámico, a la vez que un sello inconfundible de respetabilidad. Un Gabinete que pulverice la acción desquiciadora y sediciosa de la Derecha, más que con estériles y contraproducentes medidas policiales, mediante el vigor de su acción constructiva y la ejemplarizadora austeridad y limpieza de sus procedimientos.

El pueblo, que mantiene inequebrantable su fe en el Excmo. señor Aguirre Cerda,

está disuuesto a acompañarlo fervorosamente en esta acción renovadora y depuradora. Escuche, el Primer Mandatario, el clamor popular que le pide un cambio de rumbos gubernativos, y tenga él la seguridad de que todo Chile sabrá agradeceréselo.

Jorge González".

(DE LA PAG. 11)

vuelo consiguiente. El Sindicato de Dueños de Autobuses, en una declaración entregada a la prensa, dice que la Alcaldesa ha acusado a su presidente, señor Agüero, de ser el obstructor constante de las medidas destinadas a solucionar el problema. Naturalmente, el Sindicato defiende a su presidente.

Es la hora de las recriminaciones, vispera siempre de los acontecimientos decisivos. Desde luego, en los círculos municipales se han hecho comentarios en el sentido de que la señora Gracielita Contreras de Schnack estaría considerando la posibilidad de su renuncia como Alcalde de Santiago, en atención a que se siente desautorizada por el Ministro del Interior. Los diarios publicaron una declaración suya, en que se niega a comentar las declaraciones del Ministro, en lo que se refiere al mencionado proyecto de ley; pero este mismo silencio suyo revela que la decisión del Ministro Alfonso no ha sido de su agrado.

Promesas y promesas, pero las subsistencias, el vestuario y el arriendo no bajan de precio

DECLARACIONES HECHAS POR S. E. EN VINA DEL MAR. — DEL BALNEARIO ARISTOCRATICO A LA CAPITAL CAMBIA LA SITUACION. — ESTUDIOS Y PROYECTOS...

Un anhelo general, que ha agitado la semana que recién termina, es el relacionado con la necesidad absoluta de que el Gobierno acometa de lleno, y en forma decidida y sin vacilaciones, el barataamiento de las subsistencias en todos sus aspectos.

No se trata sólo de bajar el precio de los artículos de consumo alimenticio, sino también la baja del vestuario y de los arriendos.

La idea de alimentar, vestir y domiciliar al pueblo, que fué la bandera de combate del Frente Popular, ha resultado sólo un mito y las clases trabajadoras, y la opinión pública se encuentran al borde de la desesperación con la inactividad que en este sentido está demostrando el Gobierno.

Los Consejos de Gabinete

El domingo último, el Presidente de la República hizo unas declaraciones desde Viña del Mar, publicadas en toda la prensa, en que abordaba el problema de la carestía de la vida.

Decía S. E. que existía ne-

cesidad absoluta de ir al abaratamiento de las subsistencias. Y esta declaración la hizo después de haber tenido una larga entrevista en el Palacio Presidencial de Viña, con el autor de la Ley del Comisariato de Subsistencias, diputado señor Juan B. Rossetti.

Las palabras del Primer Mandatario

Por considerarlo de interés damos a continuación la declaración hecha ese día por el Primer Mandatario:

"Estimo de urgente necesidad producir el barataamiento del costo de la vida en sus diversos aspectos y primordialmente la baja de los artículos alimenticios y de vestuario, de manera de traer bienestar a la gran masa de la población en especial a obreros y empleados, sin que esto signifique provocar perturbaciones a los productores, que obtendrán del Ejecutivo las facilidades y compensaciones correspondientes.

"En consecuencia, nos expresó S. E., es de necesidad

inmediata considerar el procedimiento que permita a las empresas productoras de paño, producir un tipo de bajo precio, con que se pueda vestir al obrero y al empleado; al mismo tiempo es indispensable concertar con las fábricas de calzado un convenio que les permita confeccionar zapatos standard al alcance de las clases modestas.

"Del mismo modo, deben contemplarse problemas de tanta importancia para el pueblo como son los precios de los artículos de consumo, tales como el azúcar, aceite, carne, velas, té, etc., y en general los productos alimenticios de consumo habitual.

Con referencia al problema de los arrendamientos nos expresó S. E., que sin perjuicio de estimular el despacho de una ley adecuada y justificada, que garantice todos los derechos y que logre el propósito gubernativo de dar al pueblo casa higiénica y barata, el Ejecutivo tramitará un proyecto destinado a impulsar la higienización de la vivienda obrera otorgando a los

propietarios facilidades máximas para la reparación de las propiedades insalubres o de higiene insuficiente.

"Otras medidas relacionadas con este mismo problema, serán también adoptadas por el Ejecutivo.

"Finalmente, nos manifestó S. E., que sin perjuicio de las determinaciones que se adopten en el día de hoy, entregará al Consejo de Ministros que se celebrará el martes a mediodía, una pauta de los asuntos que los Ministros de Hacienda, Trabajo, Agricultura y Fomento, deben resolver de acuerdo con las ideas antes enunciadas".

Y sin embargo... nada

Pues bien el martes hubo el Consejo de Gabinete anunciado. Todo el mundo se esperaba una resolución trascendental. Sin embargo, según la versión entregada a la prensa se acordó: "facultar al nuevo Comisario de Subsistencias, para que presente un proyecto sobre la materia".

Sigue mirándose el asunto con una calma musulmana...

De nuevo hizo graves cargos al Gobierno el Diputado PELUCON Joaquín Prieto Concha

El martes último volvió a sonar en la Cámara, la voz del diputado conservador Joaquín Prieto Concha, quien contestaba nuevamente al señor Alfonso, Ministro del Interior, en lo referente a las irregularidades denunciadas sobre la inversión de los fondos erogados para los damnificados.

El diputado derechista lle-

gó hasta exhibir ante la Cámara, las etiquetas de los sacos que contenían harina traída desde Argentina, obsequiada para los damnificados por el terremoto.

Según este parlamentario, la harina en cuestión no se había entregado a la gente que quedó sin hogar, sino que fué vendida públicamente en los negocios del sur y

el producto de la venta, sencillamente robado.

No nos pronunciamos sobre este aspecto de la oposición que hace la Derecha, pero consideramos que si el Gobierno no actúa rápida y seriamente en el asunto, y procura que todo quede tan claro como la luz del día, va a ser muy difícil que se quite el gran Sambenito de encima.

La Derecha tiene una arma poderosa, explotando políticamente una desgracia nacional que nos quedó muy grande: el terremoto del 24 de enero último. El Gobierno tiene que dejar contento y tranquilo al país, dándole la satisfacción que se merece, y nada saca con quitarle el cuerpo por amistad, a una investigación seria del asunto.

Otra acusación contra un Ministro de Estado que fracasó ruidosamente

Una nueva acusación constitucional intentada por la Derecha, en contra de un Ministro de Estado, ha fracasado rotundamente.

Se trata de la acusación al Ministro de Tierras, el socialista señor Carlos Alberto Martínez, quien al asumir su cargo, lo primero que hizo fué horrar de una plumada lo hecho por Arturo Alessandri Palma y su Ministro de Tierras, señor César León Entrala, en el escandaloso reparto de tierras magallánicas a sus amigos y adictos.

La comisión informante,

designada por el Senado, emitió la semana que termina su informe, el cual fué absolutamente negativo.

Los cinco miembros de la Comisión, incluso el liberal que la formaba el senador señor José Maza, firmaron el

informe rechazando de plano la referida acusación.

El Senado, por su parte, ha determinado que el lunes se trate el informe en la Corporación, pudiendo concurrir el Ministro acusado a defenderse. Ese mismo día, termina-

da la defensa, podrá señalarse la sesión en que se votará la acusación.

El acusador, que es corredor de la Bolsa de Comercio, don Fernando Silva Joachim, ha hecho una presentación al Senado pidiendo que éste acoja la acusación.

Sin embargo, parece que no habrá siquiera votos derechistas para aprobarla, porque muchos de éstos se abstendrán de votar y otros se quedarán en sus casas. Desde luego el senador, señor Maza, tendrá que votar en contra de ella.

“WIKEN”

Una voz de combate.

Lo que la Prensa silencia.

¿Quién indemnizara a los afectados por el Mtro. de Tierras y Colonización?

Ha llamado profundamente la atención de la opinión pública que el informe de la Comisión de Acusación del Senado no haya sido categórico en favor del Ministro de Tierras y Colonización, señor Carlos Alberto Martínez, que es el acusado.

La forma en que quedó constituida esta comisión, cuyos miembros son todos afiliados al Frente Popular, excepto el señor Maza, hizo creer a la opinión pública que el informe que ella evacuaría

sería total, amplia y decididamente favorable al Ministro de Tierras, ya que éste es uno de los principales personajes del Partido Socialista. Pero no ha ocurrido así. En efecto, el citado informe hace

una serie de disquisiciones constitucionales, como si fuera orillando una corriente peligrosa, para llegar a la conclusión de que el procedimiento utilizado por el recurrente no es el constitucional, sino que debe ir primero a los tribunales de justicia para obtener declaraciones favorables a la acusación ante el Senado. . . .

Como se ve, la comisión se ha salido por la tangente.

No sabemos qué resuelva el Senado.

Antecedentes

El señor Fortunato Silva Yocham se presentó al Senado, impetrando el acuerdo constitucional necesario para poder demandar al Ministro ante los Tribunales ordinarios, a fin de cobrarle indemnización de perjuicios por haber dejado sin efecto, mediante un decreto supremo, una comisión de arrendamiento de tierras magallánicas que le había otorgado el Gobierno anterior. Esta concesión formó parte de la chuña de dinero y bienes nacionales hecha por el Gobierno del señor Alessandri, en sus postrimerías, en favor de sus adeptos más incondicionales.

Componentes de la Comisión

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, previo sorteo, fueron designados miembros de la Comisión Informante los senadores don Florencio Durán, radical; don Elías Lafferte, comunista; y don Hugo Grove, socialista; don José Maza, liberal.

Waldo Palma, como avanzada del Alessandrismo llegó a Chile hace unos días

A principios de la semana regresó de Europa, adonde se fué acompañando a su amo Arturo Alessandri Palma, el ex-Director de Investigaciones, Waldo Palma Miranda.

Llegó a bordo de la lujosa nave alemana "Patria", que recientemente inauguró su servicio a estas costas.

Llegó callado, como era de rigor . . . ; no hizo declaraciones. . . ; tampoco nadie lo fué a esperar al Puerto.

No . . . Una persona lo esperó, y se tiró a nádo a las 7 de la mañana y llegó hasta bordo de la nave: era un redactor de un diario que sirve los intereses de la reacción, gran sabueso, técnico en complotos sintéticos.

¿Dónde se encuentra en estos momentos? ¡Virgileno, porque Alessandri está esperando noticias de acá!

Millones de pesos comprometidos

Si la mayoría del Senado acuerda dar su pase para la demanda, el señor Silva Yocham quedará en condiciones de cobrar al Ministro la fuerte indemnización que persigue y habrá abierto la puerta para que las otras personas que se encuentran en sus mismas condiciones recurran también al mismo procedimiento.

Y ahora surge la indispensable pregunta: en caso de que el actual y los futuros recurrentes ganen sus demandas y los tribunales ordenen pagar las fuertes indemnizaciones que cobren, ¿quién pagará?, ¿el Fisco o el señor Carlos Alberto Martínez?

(Pasa a la Pág. siguiente).

(De la Pág. anterior)

La pregunta no deja de tener su importancia, porque si ha de ser el Fisco el pagani, habría llegado el momento de pensar seriamente en la necesidad de reformar la Constitución, a fin de que los fondos del Estado y, en general, sus bienes, no sigan a merced de los errores que puedan cometer sus altos funcionarios.

En realidad, faltó buen criterio

Todo el país está convencido de que las concesiones de arrendamiento de tierras magallánicas hechas por el Presidente Alessandri, en los días finales de su Gobierno, fueron, en general, una inmoralidad. No sabemos si la otorgada al señor Silva Yocham adolezca de este vicio, porque los antecedentes no han sido publicados en toda su extensión. Pero existe la conciencia de que eso fué una inmoralidad, como lo fué el reparto a puñados de los billetes destinados a los gastos de representación y reservas de la Presidencia. De esto no hay duda; pero tampoco la hay respecto de la precipitación con que procedió el Ministro Martínez a entregar a nuevos concesionarios las tierras que estaban en tela de juicio y respecto del error de procedimiento en que incurrió.

Se comprende que el Ministro estaba asediado por la fuerte presión de sus camaradas, que se consideraban con derecho a participar lue-

go de las franquías de la Administración, derecho que muchos de ellos consideran como una emanación lógica del triunfo obtenido por las Izquierdas en la elección del 25 de Octubre; pero, aunque todo gobernante debe guardar lealtad a los principios y a los elementos humanos que

lo llevaron al poder — como lo declaró categóricamente el Presidente de la República en la Convención Radical de La Serena — esa lealtad no debe ofuscarlo hasta el extremo de olvidar los intereses del Estado. En el caso que motiva estas líneas, la obligación del Ministro debió con-

cretarse a evitar que el grave atentado contra el interés público, cometido por el Gobierno anterior, se consumara, para lo cual bastaba con el decreto del 27 de Diciembre, que suspendió los efectos del decreto de concesión. Era acertado también designar la comisión investigadora que fué a Magallanes, cuya labor permitió esclarecer toda la inmoralidad cometida. Pero ahí debió suspenderse la serie de medidas administrativas, a fin de entregar a otra autoridad la declaración de nulidad de las concesiones y, una vez obtenida ésta, desbrozado el terreno de toda su maleza, recién dictar el nuevo decreto en favor de otros concesionarios.

¿Por qué el Ministro Martínez obró tan precipitadamente? Ya lo hemos dicho: porque la presión política fué más poderosa que su deber de cautelar debidamente los intereses del Estado. Ahora es inminente una resolución desfavorable. Desde luego, el informe de los propios senadores frentistas no justifica el procedimiento gubernativo, sino que dilata la cuestión engolfándose en un arbitrio de procedimientos más o menos constitucionales.

Los antecedentes personales y públicos de don Carlos Alberto Martínez lo liberan de toda sospecha sobre la corrección de sus procedimientos. Sobre esto, no cabe discusión. Pero no podemos ocultar nuestras preocupaciones por la suerte de los intereses del Estado, mientras se hallen en manos de un Ministro tan susceptible a la presión de sus camaradas.

Alcibiades Sánchez fué detenido y está en la Cárcel Pública Radical-Socialista

Por orden del Juez del Segundo Juzgado del Crimen, señor Pelegrín Sepúlveda, se encuentra detenido en la Cárcel Pública el ciudadano Alcibiades Sánchez, miembro de la Directiva del Partido Radical-Socialista, como consecuencia de las actuaciones de la justicia, derivadas del proceso iniciado contra las personas que fueron sorprendidas jugando en el Club Radical-Socialista.

El señor Alcibiades Sánchez dedujo querrela criminal en contra del Director de nuestra revista, cobrándole, además, una indemnización de 500.000 pesos, suma en que avalúa los daños morales que dice haberles producido la campaña hecha por "Wiken" en contra de los jugadores.

Hasta el momento de entrar en prensa esta edición, la situación de la persona antes aludida no había variado en absoluto.

Garitos y Cartilleros siguen actuando en nuestra ciudad a la vista de las autoridades

ES NECESARIO QUE LA POLICIA DE UNA BATIDA EN REGLA A ESOS "MAFFIOSOS". — LOS CARTILLEROS OPERAN LIBREMENTE. — ANUALMENTE DEFRAUDAN AL FISCO EN MUCHOS MILES DE PESOS, PUES ELLOS ESTAN EXENTOS DE PAGAR EL PORCENTAJE QUE PERCIBE LA BENEFICENCIA NACIONAL

Un diario metropolitano, en la edición del Lunes último, en un sueldo de su sección informativa pone en conocimiento de la policía que en pleno centro de la ciudad funciona un garito es el que se juega "bacarat" y "punto y banca". No se trata esta vez del Club Radical-Socialista, cuyos conccionarios debido a la enérgica campaña que ha hecho contra el juego nuestra revista, se han visto en la obligación de suspender temporalmente sus delictuosas actividades. Anotamos el término "temporalmente", pues entre ellos existe la plena confianza de que una vez que haya pasado la ola de persecución policial, el garito podrá volver a funcionar.

OTROS GARITOS

La policía sabe perfectamente bien en qué sitios se juega punto y banca y bacarat. Aún más, públicamente, no hace mucho tiempo, un alto Jefe de la Prefectura de Investigaciones aceptó una aclaración en el sentido de que en el Club Septiembre no se había hecho allanamiento alguno,

sino que la policía se había encargado de notificar de que no se permitiría el juego.

CONTEMPLACIONES

Tenemos que reconocer que nuestras autoridades no proceden con mano enérgica, pues, en muchos casos, se limitan a hacer observaciones que los afectados poco o nada toman en cuenta. Creemos que la policía debe proceder en forma drástica, pues es la única manera de detener las delictuosas actividades a que se encuentran entregados muchos individuos que cuentan con el favor de políticos u hombres de influencia.

LABOR DE LOS JUECES

La policía, de acuerdo con las prácticas legales, no puede allanar así como un recinto en que se practican juegos de azar.

Para que ello sea posible es necesario que tenga una orden emanada de autoridad competente, que es en este caso el Juez del Crimen Jurisdiccional. La tramitación lenta y engorrosa, la

labor misma de los "infidentes" hace que muchas veces una diligencia policial fracase. Es por eso que nosotros estimamos que, tratándose de juego, el magistrado a quien se pide el orden debe dar toda clase de facilidades. Para casos menos delicados y en denuncias de más problemática efectividad, los magistrados expiden órdenes completas, facultan allanamientos con habilitación de horas y descerrajamientos. Pero llegado el caso de proceder contra los jugadores, todo cambia. Parece que para todos la práctica de juegos de azar no constituyera un delito que las personas que se entregan a esas actividades merecen toda clase de consideraciones, como si no fueran vulgares delinquentes.

PELIGRO

Nosotros consideramos que las facilidades que actualmente existen son perjudiciales. Desde luego, los garitos funcionan en la capital en forma clandestina, sin que a ellos tenga libre acceso cualquiequiera persona. Así, un empleado de comercio puede concu-

rrir con toda tranquilidad, en el convencimiento de que sus Jefes inmediatos jamás se van a enterar de que el es un jugador consuetudinario. Esto hace que el patrón le siga dispensando siempre la misma confianza, lo que no ocurriría, ciertamente, si supiera que frecuenta tales o cuales lugares que pueden poner, en un momento dado, en duro trance su posición económica.

HAY QUE DARLES UNA BATIDA

Nuestra revista espera dar en breve una lista completa de los recintos en que actualmente se juega "punto y banca" y "bacarat", a ver si así las autoridades proceden como en el caso del Club Radical-Socialista.

LOS CARTILLEROS

Tenemos que hacer notar, además, que hasta la fecha los cartilleros siguen operando impunemente, sin que nadie los moleste. La policía, dentro de los medios precarios con que cuenta, solo (Pasa a la Pág. siguiente).

Se está sembrando la zozobra entre los elementos obreros con ciertas profecías

"GUARDEN PLATITA QUE VAN A LLEGAR DIAS TERRIBLES." LES DIJO EL PATRON. — LOS SENCILLOS TRABAJADORES SE PREGUNTAN QUE IRA A PASAR. — NOSOTROS TAMBIEN NOS PREGUNTAMOS LO MISMO...

(De la Pág. anterior)
los bolillos de la clase trabajadora, para asegurar una fortuna a costa de la seguridad a los que se dedican a dar una mayor ensañación de contadas, que sobran para las batidas deportivas, más

(De la Pág. anterior)
dora, la que, sin disponer de entretenciones sanas, al alcance de los salarios que gana, la llevan a buscar entretenciones que son vicios cuyas consecuencias deben gravitar más tarde sobre su familia y la sociedad misma.

CAEN LOS DE POCA IMPORTANCIA

Está comprobado que la gran mayoría de los cartilleros que caen detenidos por la policía son de poca importancia. Los grandes, los que realmente controlan el "negocio" gozan de la más completa impunidad, nadie les dice nada y disfrutan de consideraciones especiales, cual si fueran honrados ciudadanos que ejercen sus actividades dentro de lo que señalan las leyes.

PARECE QUE NADA SE PUEDE HACER

Una opinión que hemos recogido en círculos autorizados nos permite decir que la policía mira con criterio derrotista la persecución de los cartilleros. Los Jefes de Investigaciones han idea de un sistema para impedir el auge de los cartilleros y que de llevarse a la práctica haría detener de inmediato toda la maquinaria que tienen montada. Nos referimos al proyecto que presentó el Director General de Investigaciones al Ministro de Hacienda, señor Roberto Wachholtz. En dicho proyecto el Director General de Investigaciones hacía notar la conveniencia que se establecerían en todas partes de la ciudad agencias de los Hipódromo,

Desde hace algunos meses, citulan en el ambiente nacional toda clase de rumores y "bolas", que han producido expectación en la opinión pública y sobresaltos en la clase trabajadora, ya sea entre los que laboran en el taller todos sucios y mal vestidos, como en los que tienen sus ocupaciones en oficinas y que, por lo tanto, deben usar cuello blanco y limpio y zapatos bien lustrados.

Flota en el ambiente — como lo decimos — la idea de que próximamente pueden haber acontecimientos de trascendencia en el país, que significarían cambios totales y virtuales del actual régi-

mos, lo que impediría que los cartilleros continuaran usurpando a la Beneficencia el porcentaje que le corresponde por el capítulo de apuestas combinadas. El Ministro de Hacienda objetó el proyecto, sin dar mayores razones. Creemos, desde luego, que si al Secretario de Estado antes aludido se le ha solicitado una medida, al no poderla en práctica, al no contar con su aprobación, debe indicar las razones que tiene para ello, insinuando, a la vez, la forma en que se podría llevar a cabo otra parecida, o en este caso, pidiendo una ampliación al

men.

Todo el mundo se pregunta: ¿Habrá golpe militar? ¿Habrá revolución fascista...? ¿Estaremos sobre un volcán? Pero nadie atina ni se atreve a dar una respuesta, por miedo a que acierta en ella y "dé en el clavo" como se dice. Sólo el espectro de una situación terrible, acalla los comentarios y hace temblar los labios.

Entretanto los agoreros, siguen sembrando la zozobra especialmente entre aquellos que tienen algo que perder y que sufren con esta clase de comentarios y rumores.

Una advertencia notable... Como una confirmación de

lo que decimos, hace algunos días en cierto establecimiento vinícola de la capital, donde trabajan alrededor de 150 operarios, se les hizo a los obreros una advertencia que nos fué contada y que la transmitimos a nuestros lectores, para que aprecien su trascendencia en todo su valor.

El gerente del establecimiento llamó a varios de sus obreros y les dijo lo siguiente:

— "No gasten su dinero en cosas banales o inútiles. Traten de ahorrar y guardar lo más que puedan... Se acercan días tremendos para ustedes y puedo garantizarles que de (Pasa a la Pág. siguiente).

proyecto, que si a aquellos detalles que merecieron su objeción

UTILIDADES PINGUES

Si se hiciera un estudio completo acerca de las utilidades que obtienen los cartilleros se llegaría a la conclusión que todos ellos defraudan al Fisco en gruesas sumas, que, recatadas, serían posible el financiamiento de varias instituciones de bien social. Por otra parte, existe otro aspecto de muchísima gravedad y es el que se relaciona con el destino que dan los cartilleros a los dineros que les entregan para pagarla

combinadas. Los cartilleros no juegan el dinero, de modo que sólo se limitan a recibir lo que le entregan los incautos. Aun más, cuando alguno llega a acortar una cartilla y el monto que tienen que pagar es elevado, le contestan que ellos sólo pagan tanto, por cierto, ni la décima parte del valor de lo que representa la cartilla.

Y contra tales procedimientos no hay nada que hacer, pues ni la justicia ni sus colaboradores disponen de medios para atajar tales procedimientos.

LA PROPIA PRENSA NOS CONSIDERA GOBIERNISTAS

“Que hoy estallarí una revolución militar en Santiago denunció la Revista “Wikón” de filiación Governista”

EL DIRECTOR, SEÑOR MUIRHEAD, SE HALLA DETENIDO Y LA CORTE HA NOMBRADO AL MINISTRO SEÑOR AYLWIN PARA QUE INSTRUYA EL SUMARIO. — LA SEÑORITA CARMEN MACKENNA CERDA FUE DETENIDA POR REPARTIR PROCLAMAS CONTRA PARTIDOS DEL FRENTE POPULAR, PERO LA CORTE ORDENO PONERLA EN LIBERTAD. — LA EDICION DE “WIKEN” FUE REQUISADA POR INVESTIGACIONES

SANTIAGO, 8. — Intensa actividad ha desplegado la policía de Investigaciones durante la noche y de mañana de hoy, con motivo de los innumerables rumores de orden político que circulan insistentemente en Santiago.

Al amanecer los detectives tuvieron un automóvil que conducía varios miles de ejemplares de la revista “Wikón” revista de ideología frentista y de apoyo al Gobierno, que es dirigida por el señor Joaquín Muirhead, hermano del Gerente del diario radical “La Hara”, la cual traja material que se ha estimado como contrario a la seguridad interior. Las revistas fueron requisadas llevándose a la Prefectura de Investigaciones.

Momentos después los detectives allanaron un local en donde había otra cantidad igual de ejemplares de la misma revista.

En la mañana el Prefecto de Investigaciones envió un oficio a la Corte de Apelaciones de Santiago haciendo la denuncia correspondiente sobre el contenido de lo que se publica en “Wikón”.

Reunido extraordinariamente el tribunal designó al Ministro señor Aylwin a fin de que inicié el sumario correspondiente, con-

tra el director de la mencionada revista

POR REPARTIR PROCLAMAS FUE DETENIDA LA SEÑORITA CARMEN MACKENNA CERDA

SANTIAGO, 8. — Por otra parte, en la misma Prefectura de Investigaciones se ha interrogado detenidamente a la señorita Carmen Mackenna Cerda, a quien se le sorprendió anoche repartiendo proclamas que han sido

estimadas como atentatorias a la tranquilidad del país.

La detención de la señorita Mackenna Cerda la hizo Carabineros.

Hasta esta tarde no se había podido establecer el origen de esta proclama ni tampoco la imprenta donde fué editada.

La señorita Mackenna Cerda será puesta a disposición de la Ilma. Corte de Apelaciones. Se sabe que esta mañana se presentó a la Corte un recurso de amparo por la detención de esta se-

ñorita, detención que se ha estimado como arbitraria.

LA CORTE DE APELACIONES ACOGIO EL RECURSO DE AMPARO DE LA SEÑORITA MACKENNA CERDA

SANTIAGO, 8. — Se constituyó la 4.ª Sala de la Ilma. Corte de Apelaciones para conocer como tribunal especial un recurso de amparo establecido por la señorita Carmen Mackenna Cerda en contra de su detención que se realizó bajo la acusación de distribuir proclamas subversivas en contra del Gobierno constituido.

Alegó en este recurso el abogado señor Luis Undurraga Correa, quien sostuvo entre muchas otras consideraciones, que en el peor de los casos el Gobierno no podría aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado por cuanto sus disposiciones son para defender la seguridad del Gobierno en cuanto a tal, sin que puedan aplicarse en beneficio de un determinado partido o conglomerado de partidos políticos, como se ha hecho en el caso presente.

“Debe anotarse, agregó, que la

(De la Pág. anterior)

aquí a menos de dos meses más va a haber novedades terribles... Por eso les digo: guarden platita si no quieren sufrir lo que ustedes no pueden calcular ahora”.

Por supuesto que esta advertencia, hecha en tono paternal, produjo revuelo en la masa trabajadora de dicho establecimiento. Todo el mundo comentó estas palabras y se hizo toda clase de conjeturas.

¿Qué irá a pasar?

La pregunta que se nos ha formulado — por si nosotros sabemos algo al respecto. —

es que irá a pasar, de tan grave, que el “patrón” les hizo tal advertencia que, desde luego, les parece fuera de tiesto y un tanto exagerada.

Nosotros mismos nos preguntamos: ¿Qué irá a pasar? ¿Que se está gestionando en los arcanos de todo esto incomprensible? ¿A dónde se está conduciendo al país por los que no se han conformado con su derrota del 25 de octubre? Puede ser que Investigaciones nos ilumine con sus revelaciones a corto plazo y cuando no sea tarde del todo... .

(Pasa a la Pág. siguiente).

(De la Pág. anterior)

proclama en cuestión no se refiere en ningún momento al Gobierno sino que exclusivamente a partidos del Frente Popular, entidades que no pueden identificarse."

El tribunal compuesto por los Ministros señores Aylwin, Zúñiga, y Peralta, comenzó a funcionar a las 16 horas.

Después de oír el alegato del abogado señor Undurraga los Ministros acogieron el recurso ordenando que la señorita Mäckenna Cerda fuera puesta en libertad, lo que se hizo acto seguido.

LA REVISTA "WIKEN" ASEGURABA EN LA EDICION REQUISADA, QUE HOY ESTALLARIA EN SANTIAGO UN MOVIMIENTO MILITAR

SANTIAGO, 8. — Con motivo de la denuncia formulada por la Policía de Investigaciones en contra del periodista señor Joaquín Muirhead, el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Aylwin dió comienzo a la instrucción del proceso respectivo.

El señor Muirhead desempeña el cargo de director de la revista "Wikén" y ha sido acusado de alterar el orden público con una información aparecida en la edición de hoy.

Esa información sostiene que mañana debe estallar en Santiago un movimiento militar destinado a derribar al actual Gobierno.

Esta información ha servido de base para que en forma insistente se echen a correr diversas versiones que sin duda no tienen fundamento alguno.

Se afirma en la publicación requisada que algunos altos jefes del Ejército se encuentran implicados en este movimiento, mencionándose en especial al Comandante en Jefe de la 2.ª División, General don Ariosto Herrera.

A fin de evitar que la mencionada edición de "Wikén" llegara a poder del público, la policía procedió al requisamiento de la edición que estaba destinada a ser vendida en Santiago. Los números destinados a las provincias habían sido ya despachados ayer por ferrocarril.

EL PERIODISTA Sr. MUIRHEAD QUEDO DETENIDO POR ORDEN DEL MINISTRO SUMARIANTE

SANTIAGO, 8. — La Prefectura de Investigaciones al tomar conocimiento de la publicación que se hacía ordenó la inmediata detención del periodista señor Muirhead.

La detención de este periodista se cumplió solo hoy, pues anoche no fué posible encontrarlo.

Conducido a Investigaciones el Prefecto lo sometió a un largo interrogatorio. Declaró que en su calidad de Director de la revista asumía toda la responsabilidad y aseguró que el artículo que motiva su detención había sido redactado personalmente por él.

Igual declaración hizo el señor Muirhead al Ministro sumariante, señor Aylwin, quien dispuso que el periodista prosiguiera detenido.

No tomó en cuenta al Ministro del Trabajo para abaratar las subsistencias el PRESIDENTE

Nos hemos referido en "Wikén", en varias oportunidades, al caso del Ministro del Trabajo, señor Antonio Poupin, cuya política al frente de esa Secretaría de Estado ha sido desacertada, por no decir nula.

Parece que el Presidente de la República también se ha dado cuenta de este asunto.

En efecto, el Sábado de la semana pasada llamó a Viña del Mar al Diputado radical-socialista, señor Juan B. Rossetti, para conversar con él sobre la Lep del Comisariato de Subsistencia, y estudiar la forma cómo se podría ir al abaratamiento de la alimentación, vestuario, etc., para el pueblo trabajador.

En todos los círculos se han preguntado, por qué el señor Aguirre Cerda no llamó al Ministro del Trabajo, señor Poupin, para consultarle el asunto, ya que el Comisariato pertenece a este Ministerio y el señor Poupin es Comisario accidental de Subsistencias.

Se trataría, por lo tanto, de una verdadera desautorización a un Secretario de Estado.

Awise Ud. en Wikén

El PUEBLO espera INQUIETO la exposición de la hacienda pública

El Ministro de Hacienda señor Wachholtz — el hombre más zarandeado por los radicales— ha anunciado que en los primeros días del mes que viene hará una exposición pública al país, sobre el estado de la Hacienda Pública.

Ha agregado, que en esta forma se terminará con los rumores que propala la Derecha en todo sentido, para desprestigiar al actual Gobierno de Frente Popular.

Todo el mundo espera que esta exposición termine precisamente con toda esta suer-

te de rumores y de insidias de conservadores y liberales, ex milicianos e ibañistas, etc.

También se espera que la exposición dé luces al respecto, y que desvirtúe las versiones de que estamos al borde de la crisis, en tal forma que ya habría un déficit que su-

be de los 150 millones de pesos; déficit que se quería cubrir con un empréstito externo que no piensa llegar de Estados Unidos ni de ningún país del mundo.

Quedamos esperando con toda clase de esperanzas...

La reserva del comercio minorista solo para los CHILENOS es una medida que merece grandes aplausos

El Presidente de la República, en cumplimiento de una de las promesas que hiciera al país, en su mensaje al Congreso Nacional, el 21 Mayo último, ha enviado al Parlamento un mensaje por el cual se pide la aprobación de un proyecto de ley que reserva exclusivamente para los chilenos el comercio al por menor,

No puede menos que recibirse con generales aplausos y alegría esta idea, que viene a ser de enorme justicia para los hijos de esta tierra, que anhelan bienestar y trabajo remunerador.

Gobiernos anteriores no se preocuparon de tan vital asunto, en forma tal que hoy día el comercio minorista está en manos totalmente de

extranjeros... ¡yay! del chileno que se atreva a instalarse con un misero despacho!

No hay caso con los extranjeros. Todos forman una mazorca para arruinar al insolente chileno, que se ha atrevido a poner un boliche cualquiera...

Hay casos en que se han aliado varios despacheros, para hacer quebrar a un chi-

leno que ha puesto cerca un pequeño almacén.

La forma indefensa en que los chilenos han tentado trabajar en comercio al detalle y la ruina que les ha producido esa pretensión, ha producido el total abandono de esa actividad, a tal punto que sólo los extranjeros pueden hacerlo, creando con ello la farsa corriente de que el chileno no sirve para comerciante.

El proyecto del Gobierno, por lo tanto, merece toda clase de aplausos y de gratitud.

Los productores de trigo del sur, se están mostrando alarmados por la falta absoluta de colocación de la cosecha triguera, debido a que los molineros demuestran poco interés por comprar.

Y esta falta de interés, se debería a que la industria molinera no tiene seguridad de poder seguir operando a los

Los trigueros están alarmados con la baja de los precios y la FALTA de compradores

precios oficiales, para el resto del presente año.

Por otra parte, la cosecha ha sido ligeramente superior al consumo normal, lo que ha

perturbado más aún la situación de los productores.

Finalmente en el mercado mundial, los precios siguen tendencia a la baja en forma

marcada, y los comentarios de la prensa mundial son pesimistas con respecto a una mejora de los precios.

La Junta de Exportación Agrícola, por su parte, va a formar un stock permanente de trigo, a base de los 500 mil quintales que tiene acumulados, lo que producirá una mayor baja del trigo de la cosecha del año próximo.

La ardilla y el caballo

(De la Pág. 4)

Mirando estaba una Ardilla
A un generoso Alazán,
Que, dócil a espuela y rienda,
Se adiestra en galopar,
Viéndole hacer movimientos
Tan veloces y a compás,
De súbita suerte le dijo
Con muy poca cortedad:

Señor mío,
De ese brío,
Ligereza
Y destreza
No me espanto:
Que otro tanto
Suelo hacer, y acaso más.
Yo soy vivo,
Soy activa,
Me muevo,
Me paseo,
Yo trabajo,
Sabo y bajo.

No me estoy quieta jamás,
El paso deniega entonces
El buen Potrío y muy formal
En los términos siguientes
Respuesta a la Ardilla dió:

Tantas idas
Y venidas,
Tantas vueltas
Y revueltas,
(Quiero, amigo,
Que me digas)
¿Son de alguna utilidad?
Yo me afano;
Más no en vano.
Sé mi oficio:
Y en servicio
De mi dueño
Tengo empeño
De lucir mi habilidad.



Entre jabones distinguo,
los que lavan bien y mal,
Y coloco, es claro, al Gringo
Sobre todos los demás.

No concluye
Ni destruye
Los vestidos
O tejidos,
Son sus fuentes
Ingredientes

De primera calidad.
Como si esto fuera poco,
Lava sólo sin frotar.
Y es por eso que es el Gringo
El gran jabón de lavar.

controlar la nacionalidad de los solicitantes.

Art. 7.º Las disposiciones de los artículos primero y segundo de la presente ley no serán aplicables a los comerciantes extranjeros que hayan obtenido patente con anterioridad al 15 de julio de 1939.

Art. 8.º Los funcionarios responsables del otorgamiento de patentes, en contravención de lo dispuesto en la presente ley sufrirán la pena de reclusión menor en cualquiera de sus grados.

Art. 9.º El que obtuviere patente para ejercer comercio con menor con infracción de las disposiciones de esta ley, sufrirá la pena de reclusión menor en cualquiera de sus grados o multa de 500 a 10 mil pesos en beneficio de la Municipalidad respectiva, sin perjuicio de la cancelación de la patente.

Quando se trate de personas jurídicas, se aplicará la de multa y cancelación de la patente.

Art. 10.º Se concede acción pública para denunciar las infracciones de la presente ley.

Art. 11.º El Presidente de la República, dictará dentro del plazo de treinta días, el reglamento para la aplicación de esta ley.

Art. 12.º La presente ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, Julio de 1939.



Jabón GRINGO
YES, YES, MUCHO BUENO

PRODUCTO



INDUS

GARANTIA DE CALIDAD

ALCANZANDO LA LUNA

